

CORREO DE LA MAÑANA

Subscripción
si mes . . . 1,25 ptas.
trimestre . . . 3,75
Provincia, id. . . 9,00
Fuera de la provincia, id. . . 9,00
Extranjero, año . . . 24,00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0,50 pesetas
En 2.ª id. id. id. id. . . 0,25
En 3.ª id. id. id. id. . . 0,10
En 4.ª id. id. id. id. . . 0,05

Badajoz.—Año VI.—Número 1.351

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 8 de marzo de 1919

Contra los ganaderos y contra el público

La Junta provincial de Subsistencias ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia la siguiente circular:

«Careciéndose en esta capital y en algunos pueblos de la provincia de las sustancias alimenticias, de tocino, embutidos y demás conservas necesarias de cerdo para el abastecimiento local, y, por otra parte, el alza abusiva e injustificada que ha experimentado en el mercado el precio de la carne de cerdo en vivo, siendo esta región una de las productoras de dicho ganado de cerda, esta Junta, en sesión de ayer, acordó se prohiba terminantemente por ahora la exportación a otras provincias del ganado de cerda cebado, tocino, embutidos y demás conservas de los mismos, a fin de asegurar el abastecimiento de las necesidades de aquellas poblaciones donde no existe.»

Basta la lectura de este documento para sugerir al espíritu más indiferente los comentarios menos favorables.

Sabido es que no hay disposición alguna, dentro de la ley, que autorice a las juntas provinciales para interrumpir el tráfico entre las provincias españolas; pero es de advertir que no es una ni dos, sino más numerosas, las disposiciones vigentes que prohíben en absoluto a las juntas locales y provinciales todos los acuerdos que, ni de cerca ni de lejos, tiendan a interrumpir el comercio interprovincial, aun tratándose de los artículos sometidos a las tasas permitidas, mucho más tratándose de un artículo que, como la ganadería de cerda, no está enumerado entre los artículos tasables.

Pero aun cuando, en este caso, quisiera invocarse, para disculpar este modo de pasar por encima de la ley, el socorrido principio de *salus populi suprema lex esto*, tampoco valdría el recurso, teniendo en cuenta los antecedentes que aquí hay respecto de esta cuestión.

He aquí sencilla y escuetamente lo que hay.

El señor alcalde de Badajoz, ante las posibilidades de que suba el precio de la chacina y aun de que ésta llegue a faltar, por efecto de las escasas matanzas que se han verificado, expuso el conflicto a los ganaderos, algunos de los cuales, los que de más existencias disponen, le ofrecieron facilitar a los salchicheros de Badajoz el número de cerdos que necesitan para el abastecimiento de la población, y al precio necesario para que el precio de la chacina no suba.

Pero es el caso que los salchicheros se niegan a aceptar proposición alguna, por estar resueltos a no matar cerdos a ningún precio.

Y en virtud de esto, al señor Alcalde no se le ocurre otro arbitrio que recabar de la Junta de Subsistencias, a la que por cierto no asistieron los adjuntos, el acuerdo de que se prohíba en absoluto la exportación de cerdos de la provincia.

Es decir, que en virtud de que los salchicheros no matan, se obliga a los ganaderos a que quemen sus cerdos sin poderlos vender ni a los salchicheros de aquí, porque los de aquí no quieren comprarlos, ni a los de fuera, porque no los dejan salir; y en tanto que se produce este perjuicio a los ganaderos, sigue en pie el conflicto de la subida de precio de la chacina, y aún se agudiza el de la escasez, porque ni se aumenta su existencia, puesto que no se mata, ni se podrá importar, puesto que las demás provincias, en justa represalia, podrán tomar respecto de ésta, una disposición análoga a la adoptada por esta Junta.

¿Puede darse mayor ni más desatinado absurdo?

La prudencia que hemos venido observando respecto a los desajustes de nuestra Alcaldía en punto a abastecimientos, con la esperanza de que al cabo se rectifiquen sus errores, que creemos padecidos de buena fe, va siendo imposible, porque por el camino que llevan, acabarán por provocar gravísimos conflictos, que estamos en el deber de prevenir y denunciar a la opinión pública, ya que no está en nuestra mano evitar.

En el caso presente se ha adoptado una disposición, que además de no estar autorizada por la ley, no sólo perjudica con gravísimos e irreparables daños a la producción ganadera, sino que el tal perjuicio, en vez de redundar en beneficio del público, agrava el conflicto de la carestía y la amenaza de la escasez.

Los ganaderos se verán imposibilitados de exportar sus cerdos ni aún para cumplir los contratos que tengan hechos, con el estrago que supone la pérdida absoluta de este ganado, y el público en cambio seguirá viendo subir el precio de la chacina

y acercarse cada vez más y más inexorablemente a la amenaza de la carencia absoluta de ella.

Estos son los hechos, y tales las consecuencias de la disposición que comentamos.

La opinión imparcial juzgará.

Crónica de Sociedad

En el correo de ayer regresó a Almendraledo don Baltasar Flores, farmacéutico.

Para el mismo punto marchó ayer don Gregorio Blasco, banquero.

Ha regresado de Alburquerque don José Sanz del Campo, abogado.

Después de pasar algunos días en Fuente de Cantos ha vuelto a Badajoz el joven alumno de esta Escuela de Peritos agrícolas don Juan Márquez Real.

Ha venido a ésta acompañado de su esposa, don Isidoro Hernández, sobrestante de Obras públicas.

De Burguillos ha venido don Vicente Doncel, habilitado del Magisterio.

Se encuentra en esta don Antonio Dominguez, secretario del ayuntamiento de Ribera del Fresno.

Hemos tenido el gusto de saludar a

nuestro querido amigo don Sebastián García Guerrero, diputado provincial.

Marchó a Don Benito don Carlos García.

De Madrid ha llegado don Pedro López, viajante.

Ha regresado a Lisboa don Charles Hope, del comercio de aquella plaza.

Ha venido de Sevilla don José Ortiz, viajante.

Ha marchado a Cádiz don Estanislao Pérez Colmenar, abogado.

Después de tomar parte en la Asamblea general del Magisterio nacional primario, han regresado de la corte los maestros nacionales de esta capital don Esteban Espinilla Zambrano y don Antonio Miguel Pérez.

El día 9 del corriente se verificará en Cáceres la primera amonestación de la distinguida señorita Paula Martín López y de don Víctor Galán Pino, joven amigo nuestro.

Por adelantado felicitamos a los futuros cónyuges.

VEA USTED

el regalo a los suscritores del *Correo de la Mañana*, en 4.ª plana

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

8, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'00.

Banco España, 500'00.

Tabacos, 299'00.

Franco, 87'50.

Libras, 22'65.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107'00.

Matadero

Cebones, de 3'54 a 3'61.

Vacas, de 3'40 a 3'54.

Toros cebados, de 3'60 a 3'70.

Corderos, de 0'00 a 3'90.

Cerdos, de 0'00 a 3'75.

Anoche los salchicheros se negaron a dar los precios a que habían contratado.

Firma

Al despachar con el Rey Romanones sometió a la firma el decreto aprobando el concierto económico con las provincias vascongadas.

Comisiones

En el ministerio de Estado recibió Romanones una comisión del Círculo de la Unión Mercantil, que fué a entregarle las conclusiones aprobadas en la reunión de anoche.

También recibió a los señores Barcia y Simarro, que fueron a pedirle no se expulsara a los rusos de buena conducta.

Contra los contrabandistas

La *Gaceta* publica el decreto contra los que exporten sustancias alimenticias.

Se establece un procedimiento sumario, obligándose a las Audiencias a llevar un turno preferente.

Contra un jefe

Una comisión de funcionarios de Hacienda ha visitado al subsecretario para pedirle la destitución del segundo jefe del personal, señor Cabañas, porque no cumple lo dispuesto en la ley de empleados.

Los archiveros

Se han firmado varios ascensos de archiveros.

Los bonos del Banco

El ministro de Hacienda se muestra partidario de que se admita a cotización los bonos del Banco de España, para no perjudicar los intereses de los particulares ni los del Estado.

El Comité del Tráfico marítimo se ocupa en procurar azufre a precio barato.

Socialismo puro

Hoy ha celebrado el Instituto de Reformas Sociales en pleno una importantísima y accidentada reunión, para examinar los puntos sobre que el Gobierno le ha pedido dictamen urgente para convertirlos en ley.

El radicalismo de las medidas que el Gobierno propone, asustó a los consejeros conservadores e individualistas, que no querían ni siquiera discutirlos, pero al fin se convino en que se comenzase el examen de los proyectos y se formulase el esquema de su reglamentación.

Los proyectos principales se refieren a los siguientes puntos:

Señalamiento de la jornada obligatoria de ocho horas como máximo para todos los oficios.

Prohibición del trabajo a destajo en todos los oficios y fábricas y talleres y en el campo.

Constitución de comités mixtos de patronos y obreros para la fijación del salario mínimo en cada localidad y en cada oficio.

Cesión inmediata a las asociaciones de obreros, de tierras del Estado, de la provincia y del Municipio.

Creación de juntas de inspección agraria, con mayoría obrera, para determinar la clase de aprovechamientos de las tierras.

Los propietarios que se nieguen a aceptar el plan de aprovechamiento propuesto por estas juntas se verán desposeídos de sus tierras, previa indemnización.

Las tierras se entregarán a las asociaciones obreras en usufructo gratuito.

Tasa de los artículos de primera necesidad.

Fijación de un máximo que puedan cobrar los caseros por alquileres.

Tasa de los abonos y de los transportes.

Prohibición de exportar artículos de primera necesidad.

Realización inmediata de un plan de obras públicas, importante mil millones de pesetas, las cuales habrán de sacarse de una contribución directa impuesta sobre las fortunas de las personas ricas.

Imponer obligatoriamente a las compañías la readmisión de los ferroviarios despedidos por consecuencia de la huelga.

La noticia de estos proyectos ha producido enorme impresión en Madrid, y más cuando es sabido que el Gobierno está decidido a implantarlos por virtud de reales decretos.

La situación política

La *Epoca*, órgano en la prensa del partido conservador datista, publica un artículo que ha sido objeto de comentarios.

Niega que los conservadores sientan impacencias de mando y que pretendan solicitar el decreto de disolución.

Al partido sólo le preocupan los problemas sindicalistas y los internacionales.

Confía en que Romanones, en cuanto tenga tiempo, reanudaré las tareas parlamentarias, para cumplir su compromiso de aprobar los presupuestos antes del primero de abril.

No cree que se atreva a implantar por decreto el impuesto sobre la *plus valía*, porque la Constitución prohíbe hacer efectivo ninguna contribución que no haya sido sancionada por las Cortes.

La dictadura económica

Un Ministro ha hecho hoy declaraciones que se han comentado vivamente, por interpretarse como la manifestación de que el Gobierno se halla dispuesto a asumir la dictadura, legislando sin el concurso de las Cortes.

Decía el Ministro que el Gobierno está decidido a afrontar franca y valientemente, la solución de los conflictos sociales.

Aunque tiene el convencimiento de que los actuales obedecen a un plan revolucionario, reconoce también que encuentran su arranque y su fomento en la carestía de la vida, y para quitar esta razón a los revoltosos y porque es de suprema justicia, va a adoptar una serie de medidas radicalísimas, persiguiendo con toda energía a los acaparadores y especuladores, realizando un plan de obras públicas no sólo de carreteras, sino de edificios en las principales capitales, para que los obreros no puedan alegar la falta de trabajo, y poniendo tales limitaciones a la propiedad privada, que pueda decirse que no se atreverían a tanto los mismos socialistas.

Como este es criterio unánime del Gobierno, todos los decretos irán firmados por todos los ministros.

Terminó diciendo que si el Gobierno en estas circunstancias y con las Cortes cerradas no gobernase de cara al porvenir, no usufructuaría el Poder, sino que lo detendría.

El problema de Marruecos

El *Diario Universal* publica un sueto a propósito del problema de Marruecos.

Dice que el Gobierno no ha dudado nunca de la lealtad de Francia, pues nuestros intereses y los suyos en Marruecos, lejos de ser antagónicos, son perfectamente conciliables y aun concordes y comunes.

Marruecos, que para Francia no es más que uno de los factores de su compleja acción colonizadora, para España es el factor único.

Nuestra política abarca, como temas fundamentales, nuestra permanencia en Marruecos, nuestra posición en el Mediterráneo y la libertad del Estrecho.

No se trata de lirismos ni de utopías irrealizables, sino de exigencias ineludibles de nuestra posición geográfica.

El Gobierno está seguro de que cuanto se trate en la conferencia de la paz respecto a Marruecos se refiere sólo a las relaciones con Alemania, pues respecto a España cualquier alteración del estatuto marroquí habrá de ser concertada separadamente y de acuerdo con nuestra nación a la que conviene el *statu quo*.

Inútil es decir que Tángier sea francés, pues está situado en nuestra zona y dominado por los españoles.

Contra los acaparadores

Hoy firmó el Rey el decreto contra los acaparadores.

Es muy extenso y minucioso.

Consta de veintiséis artículos.

En extracto establece que se prohíbe la tenencia clandestina de trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanzos, avena, harinas, aceite de oliva, patatas, huevos, carbón, semillas destinadas a piensos de ganados, nitratos y demás abonos químicos.

Se considera clandestina la tenencia de las sustancias cuando no se hayan declarado debidamente.

Se castiga la tenencia clandestina con penas de prisión correccional (de seis meses y un día a tres años) y como accesorias el comiso.

También se conserva la pena de multa y las costas, así como la prisión subsidiaria por insolvencia.

Decretado el comiso, las juntas de Subsistencias se incautarán de las mercancías.

Todas las denuncias se comprobarán en el plazo de veinticuatro horas y los gobernadores harán efectivas las multas en el plazo de cuarenta y ocho.

El producto de las multas se aplicará en la siguiente proporción:

El 50 por 100 a los denunciadores.

El 30 por 100 a los inspectores o delegados.

El 20 por 100 para gastos de las oficinas.

Se nombrarán en todas las poblaciones inspectores y delegados.

El nombramiento lo hará el ministro de Abastecimientos y se procurará que recaiga en jefes y oficiales del ejército o en otros funcionarios de verdadera respetabilidad.

Como los emolumentos que disfrutaban serán compatibles con toda clase de sueldos o gratificaciones, se calcula que obtendrán un beneficio mensual de 300 o 500 pesetas.

El general Berenguer

A las cinco de la tarde llegó Berenguer al ministerio de Estado.

Como no se encontraba allí Romanones estuvo conferenciando con el subsecretario, señor Pérez Caballero.

A las cinco y media llegó Romanones,

continuyendo la conferencia hasta las siete en que acudieron Gimeno y Muñoz Cobos, permaneciendo todos reunidos hasta las ocho.

Consejeros de Estado

En breve se cubrirán las plazas de consejeros de Estado vacantes por muerte de Burell, por nombramiento de Gimeno para ministro de la Gobernación y de Ruiz Jiménez para presidente del mismo Consejo de Estado.

Las dos primeras la ocuparán Alba y el general Miranda y la tercera está dudosa entre Francos Rodríguez y Ruiz Valarino.

Los bonos del Tesoro

Ha terminado la subasta de bonos del Tesoro.

Se han presentado 120 pliegos.

Los concejales mauristas

Una comisión de concejales de todos los matices, presididos por el Alcalde, han visitado a Ossorio y Gallardo, como jefe de la minoría maurista para transmitirle el deseo unánime de sus compañeros de que vuelvan a tomar parte en las sesiones.

Ossorio y Gallardo agradeció mucho la prueba de afecto que los concejales le daban y añadió que la actitud de la minoría maurista obedecía a su deseo de exteriorizar la protesta contra el Gobierno.

Respecto a volver al Ayuntamiento, dijo que tenía que consultar con los demás concejales maurista.

En honor de Berenguer

Dentro de unos días se celebrará en el Centro del Ejército y de la Armada, un acto de homenaje al general Berenguer, que le rinden sus compañeros de la Academia general.

Aunque todavía no se ha fijado definitivamente la fecha, casi es seguro que se celebrará el lunes.

Llamada de los reservistas

Amalio Gimeno recibió de madrugada a los periodistas, a quienes dijo que la situación de Barcelona había empeorado.

La huelga se ha extendido a los obreros del tranvía de Sarriá, a los cargadores y descargadores del muelle y a la fábrica del gas de Tarrasa.

Añadió el señor Gimeno, que como la situación se prolonga y sobre las fuerzas del ejército que sustituyen a los huelguistas pesa un trabajo abrumador, mañana publicará la *Gaceta* un decreto disponiendo que se incorporen a sus regimientos los soldados en situación de segunda reserva que tengan profesiones relacionadas con los servicios de aguas, alumbrado, etcétera.

No se les pondrá brazal, pero vestirán el uniforme y quedarán a disposición de las autoridades militares encargadas de los servicios que dirige el coronel Madrid.

Amalio Gimeno justificó esta conducta que el Gobierno no ha querido adoptar hasta cargarse de razón, por la necesidad de intensificar el servicio a medida que la huelga se prolonga y extiende por la falta de personal, hasta el punto de que los soldados de cuota del regimiento de Vergara, han tenido hoy que prestar el servicio en el muelle custodiando mercancías.

Córdoba, peor

También dijo Gimeno que las noticias de Córdoba acusaban una agravación de la huelga, a la que por ahora no se ve la solución.

El Gobernador citó al Comité de huelga, para que designara cuatro individuos que en unión de cuatro vecinos estudiasen la manera de abaratar las subsistencias.

Los obreros se negaron a ello, retirándose del despacho.

Pro presos

En el Círculo liberal se ha celebrado una reunión de los sindicalistas madrileños, para pedir la libertad de los presos de Barcelona.

Se pronunciaron discursos muy enérgicos.

PROVINCIAS

La huelga de Córdoba

Córdoba.—La situación empeora. Hoy han cerrado todas las tiendas, excepto los estancos y las boticas.

Los primeros están custodiados por la Guardia civil.

Ha faltado pan y la luz ha escaseado.

En las fondas sirven a los viajeros los dueños, sus mujeres y sus hijas.

En las primeras horas de la mañana se formaron algunos grupos de huelguistas, que se negaron a disolverse.

La Guardia civil cargó sobre ellos. Resultaron heridos leves y algunos contusos.

Un guardia civil cayó del caballo y se produjo algunas contusiones.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL DE BADAJOZ

- Cuentas corrientes con interés.
- Compra y venta de valores.
- Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
- Créditos personales sobre una sola firma.
- Negociación de cupones.
- Créditos sobre mercancías.
- Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
- Compra y venta de escudos portu-

gueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Hay diez detenidos, algunos por haber arrojado piedras contra la Guardia civil. A mediodía se restableció la tranquilidad en la calle.

El paro es hoy absoluto. Los huelguistas han pedido la cooperación a la Asociación gremial, porque se trata de una acción para abaratar las subsistencias.

Los vencidos

León.—Han llegado 200 soldados monárquicos portugueses que consiguieron fugarse de su país.
Marchan internados a Piedrahita y Villablino a trabajar en las minas.

A prestar servicio

Barcelona.—Han llegado bastantes ingenieros militares y jefes de Artillería, que vienen a prestar servicio en los talleres de La Canadiense, de que se incautó el Estado.

La huelga se extiende

Barcelona.—El conflicto ha empeorado notablemente en el día de hoy.
A las doce y media empezó la huelga de los tranviarios de Sarriá.

A la vez abandonaron todos los servicios.
Fuerzas del ejército se incautaron de los coches y de los talleres, sin lograr restablecer el servicio.

Cunde la alarma en el vecindario por la prolongación del conflicto.
Cada día que pasa se nota más la falta de la energía eléctrica, necesaria para la marcha de las industrias.

A consecuencia de estos trastornos, muchas fábricas se han visto obligadas a cerrar, dejando a millares de obreros sin trabajo, lo que aumenta la gravedad de la situación.
Además, a pesar de los esfuerzos de los militares, como se registran actos de sabotaje, el alumbrado es deficientísimo.

Todas las barriadas Norte están a oscuras.
Badalona carece de luz desde el miércoles.

Como la huelga se extiende a los pueblos de la provincia, hoy han salido varios equipos militares para hacerse cargo de las centrales.

Los obreros del puerto han secundado la huelga por solidaridad con los de La Canadiense.

Se teme que el lunes huelguen todos los obreros del mar.

La Policía detuvo ayer a unos huelguistas que celebraron una reunión clandestina.

Aunque está suspendida la publicación del órgano de los sindicalistas *Solidaridad Obrera*, hoy ha aparecido una hoja clandestina, titulada únicamente *Soli*, en la que se hace rabirosa propaganda sindicalista y se aconseja a todos los obreros sindicados que secunden la huelga de La Canadiense, diciendo que es preciso demostrar al Gobierno y a la burguesía que nada puede contra el proletariado organizado.

La policía ha recogido todos los ejemplares que ha podido encontrar.

Los abogados de los sindicatos esperan la llegada del director de La Canadiense que se encuentra en Madrid para entablar negociaciones.

Se confía poco en su resultado.
Hoy se reprodujeron los tumultos en los mercados, especialmente en los de San Antonio y Santa Catalina.

La población presenta a cada hora que pasa mayor tristeza y desanimación.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 1.525-1.580 el duro.
En Badajoz, 1.520-1.580 el duro; en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

EL DIA POLITICO

EN EL GOBIERNO CIVIL

Protestando de un atropello

Cuando visitamos ayer al gobernador civil, señor Plaza, nos hizo saber que acababa de recibir la visita de una comisión de vecinos de Albuquerque, a cuyo frente iba el secretario de la Casa del Pueblo de esta capital, señor Barrio, para protestar contra los atropellos y malos tratos de que había sido víctima uno de los comisionados, por parte de los adláteres de dicho Alcalde, erigido—según manifestación de los que formaban la comisión—en caciquillo y dictador.
Como testimonio de lo que se le de-

nunciaba, la víctima mostró al señor Plaza señales inequívocas de erosiones en estado de cicatrización.

Los comisionados terminaron rogando al señor Gobernador que obrase con justicia.

Por su parte, el señor Plaza exigió que la denuncia la formularan por escrito, documentándose convenientemente.

Pero que tal denuncia debían hacerla ante los tribunales de justicia, que son los encargados de resolver estos asuntos.

Sin novedad

Todos los telegramas oficiales que los alcaldes de los pueblos de la provincia, remitieron en el día de ayer a este Gobierno civil, acusaban tranquilidad completa.

Esa la provincia no ocurre novedad.

EN LA ALCALDIA

Comisiones que laboran

Anoche estuvo reunida en el despacho oficial del Alcalde, la comisión de Hacienda, estudiando diferentes asuntos de su competencia.

También a la misma hora reunió, según viene siendo diaria costumbre, la comisión especial de Presupuestos, para seguir sus avanzados estudios en la confección de los futuros presupuestos municipales.

Léase en cuarta plana

el anuncio de la casa

FELIX SCHLAYER

:Maquinaria Agrícola:

El Campo de San Juan

Las reformas

Ya está a punto de quedar ultimada la acera grande del Campo de San Juan. Aquél adagio de «nunca es tarde, etc., etcétera...» viene como anillo al dedo en el caso presente. Mucho se ha hablado y discutido sobre estas reformas del Campo de San Juan, que han estado a punto varias veces de ser suspendidas, dejando a nuestra plaza principal convertida en un arrabal de Reims; pero todo se salvó y al fin *reureka!*, la gran acera ha surgido amplia, espléndida... Será el punto de cita—¡qué duda cabe!—de los buenos pacenses: en invierno, al amor de la resolana, y en verano en busca del fresco. Unos amplísimos y elegantes bancos de piedra artificial, *irrompibles*, la hilera de frondosos árboles, los macizos de flores y las cuatro grandes farolas, completarán la obra del arquitecto señor Martínez. Pero por Dios, que las farolas no sean de cemento armado; haber si a última hora la vamos a hacer bueno! Eso del cemento armado sería aceptable si acaso, para reproducir la efigie del iniciador de la Sociedad de Cazadores y colocarla sobre el pedestal de la futura estatua de Morales, o tal vez la del popular y simpático contratista, que, dicho sea de paso, está portándose como un hombre, llevando a conciencia la pavimentación de San Juan. ¡Eres inmenso, Pepito! Pero colocar en esta plaza farolas de cemento y la famosa columna baremétrica ¡jijíuu!

La plaza de la Constitución, hablando en serio, va a quedar muy bien. Los elogios del público por las obras realizadas son unánimes, y nosotros sumamos nuestros aplausos a los que se prodigan al arquitecto municipal y al contratista.

Un detalle hay en el proyecto, que si es como según nos informan, debe ser a todo trance modificado. Se trata del parterre o jardincillos que han de ir situados delante de la puerta principal de la Catedral y que según hemos oído van en un nivel más alto que el resto de la plaza, hasta el punto de que se precisarán dos o tres escalinatas para tener acceso a ellos.

Esto va a hacer muy mal efecto y no comprendemos tampoco qué se soluciona con esa disposición de los jardincillos. Que todo alrededor de la Catedral vaya una acera en alto con varias escalinatas, pase, si no hay, como parece un remedio que evite esa fealdad; parecerá un atrio que bordea la iglesia y bien está que el que tenga precisión de dirigirse al templo suba sus peñaños, pero no comprendemos por qué razón se prolonga ese atrio a cerca fuera de lo indispensable alrededor de los muros de nuestra iglesia Catedral.

Esa explanada de los jardincillos debe estar al mismo nivel del piso general de la plaza y como es aún tiempo de estudiar y

ver la forma de no estropear con ese pegote el aspecto verdaderamente bello y moderno que va a tener la plaza, nos permitimos reclamar la atención del señor Alcalde y de los concejales, especialmente del señor Vázquez, que parece que es el que más se interesa de todos ellos por estas importantes reformas, a fin de que vean la manera de modificar el proyecto en lo que con esta parte se relaciona.
La plaza resultará muy bien y va a ser detestable la impresión que produzcan aquellos jardincillos en alto. Aparte de lo que entorpecerá el tránsito por la plaza tantas subidas y bajadas. Resérvense éstas no más que para los que entren y salgan en la iglesia, puesto que no hay otro remedio.

Se nos dice que anoche a las siete se retiró el personal asociado de los obreros que trabajaban en las obras de pavimentación.

Obedece esto a que la Sociedad de Obreros Albañiles comunicó a la empresa que el personal que haya de intervenir en estas obras sea asociado.

Venta de leña

En las dehesas de «Sagrajas» y el «Peñazo», de este término municipal, carretera Badajoz-Villar del Rey, se vende leña para carbones.

Para tratar, en esta capital, con don Gabriel Rodríguez Barrientos.

Un accidente

A eso de las tres de la tarde de ayer ocurrió un accidente, que a no ser por la divina Providencia en figura de camión de transporte, hubiese tenido consecuencias funestísimas.

Marchaba por la plazuela de la Soledad el coche del industrial de esta plaza, don José Gómez Rivero, cuando, al desembocar por la calle de Muñoz Torrero los caballos que le conducían, espantados iniciaron una carrera desenfrenada, sin que fueran suficientes a contenerlos, los esfuerzos desesperados del cochero, que, subido en el pescante, tiraba inútilmente de las riendas.

Gracias a que—de algo había de servir—la estrechez de la calle, casi totalmente ocupada por un camión de transporte, hizo que, chocando las ruedas del coche con las de aquél, quedasen los ciegos animales parados en seco, por la brusquedad del encontronazo.

A consecuencia de éste, el dueño del vehículo tuvo que lamentar la rotura de la lanza, pequeños desperfectos en el carruaje y que uno de los caballos desbocados se produjese algunas contusiones en la boca.

Milagrosamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal en calle y hora tan concurrida.

Traspaso

Se hace del café La Peña, Moreno Nieto, 12, bajo. Para tratar en el mismo local con su dueño, don Ernesto Fernández Figueroa. Badajoz.

Colegio oficial de médicos de la provincia DE BADAJOZ

La Junta de gobierno invita a todos los médicos de la provincia que, de conformidad con la Real orden recientemente publicada, se hallen dispuestos a prestar asistencia médica a los pueblos que pudieran ser invadidos de gripe, con dietas de 50 pesetas y gastos de viaje pagado, se sirvan comunicarlo por escrito y bajo su firma, al presidente de éste Colegio, antes del día 15 del actual.

Una «frescales»

Francisca Lamprea Rangel, es mujer que en el país de las focas hubiera hecho descender el termómetro hasta lo inverosímil.

Es de esos temperamentos de los que se dice que acatarran.

Y ¡claro!, cuando el abrigado Febo que por acá nos usamos, empieza a asomar sus *sacais* en los linderos de la primavera, pues no puede vivir Francisca vestida como Dios manda.

Y sale a la calle... ¡Oh! ¡No quieran ustedes saber cómo sale!

En fin, para ruborizar hasta el candor más ingenuo a un amable guardia de Seguridad y verse éste obligado a conducirla a la Inspección de vigilancia... ¡ustedes calculen!

Pero no perdió el tiempo en la inspección la buena de Francisca. Porque, según nuestras referencias, le estuvieron dando un curso completo de esa legislación callejera que imponen las costumbres populares.

Y entonces fué cuando filosofó la Lamprea de lo bien que lo hubiera pasado en su vida *alegre* si recuerda a tiempo aquello de:

«Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo».

TROTACALLES.

La Cubana

Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos.
Sebastián Nicolás

Múgica, Arellano y Compañía

Maquinaria Agrícola y Vitivinícola

BADAJOZ. SAN JUAN, 22 (próxima apertura)

Representantes exclusivos para la venta en España de

Las segadoras DEERING
Trilladoras RUSTON
Cultivadores PLANET

De los pueblos

Ribera del Fresno agradecido.—Un aplauso al ingeniero jefe de Obras públicas.

Todo el vecindario de Ribera del Fresno y pueblos limítrofes que, por ineludibles necesidades, han de hacer uso frecuente del tránsito por la carretera que desde ésta conduce a Villafranca de los Barros, se complacen en hacer pública su felicitación más calurosa al señor ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

Apenas formulada hace escasos días la denuncia del pésimo estado de referida carretera, cuando, dando pruebas de una actividad y celo muy dignos de alabanzas, el señor ingeniero jefe ordenó su inmediata reparación, y ya hace dos días que el personal competentísimo que dignamente dirige ha comenzado la reparación de la intranstable carretera, por la que tanto suspirábamos.

ROMANO.

LA EPIDEMIA REINANTE SE EVITA DESINFECTANDO CON ZOTAL

De Instrucción pública

Concursillo

La Sección provincial de Instrucción pública, en cumplimiento del artículo 61 del estatuto general del Magisterio, ha anunciado para su provisión por concursillo, la plaza de maestro de Beneficencia de esta capital, vacante por cese de don Loreto María Algora.

El orden de preferencia para la adjudicación de plaza, está determinado en el artículo 62 del estatuto.

Los maestros que deseen tomar parte en el concursillo, presentarán instancia en la Sección provincial, en el plazo de quince días a contar desde el 4 del actual, consignando el número con que figura en el escalafón general y acompañando hoja de servicios.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim. 36. Teléfono 283.

Los Santos

El sábado anterior dió una conferencia en el Sindicato de ex alumnos el joven maestro nacional, profesor de la Escuela Parroquial de Fuente del Maestre, don Rafael González Merchán.

Trató de la blasfemia, aportando numerosos ejemplos de castigos recibidos por blasfemar, y combatiendo tan feo vicio que denigra a la especie humana.

El señor González, que es uno de tantos obreros que gracias al cura de Los Santos se encuentra en posesión de un título académico, hizo gala de facilidad de palabra y de dominio en la materia, por lo que fué muy aplaudido y felicitado.

A continuación ocupó la tribuna nuestro ilustre párroco, que aconsejó a los obreros se abstuvieran de cometer excesos en los días de Carnaval, pues si siempre son vituperables, lo son más aún en las actuales circunstancias, que calificó de las más difíciles por que pasó el mundo.

Seguidamente se exhibieron preciosas películas, que fueron muy celebradas por la numerosa concurrencia.

Si la Caja Rural de Los Santos no tuviera bien cimentada su justa fama, el último balance sería muy suficiente para consolidarlo, elevando el sólido prestigio de esta entidad financiera que tanto beneficia a las clases modestas.

En la actualidad cuenta este Sindicato con 963 socios solidarios.
El capital social asciende a 10.178.542 pesetas, y el fondo de reserva, a 17.087 pesetas.

Los impositores en la Caja de Ahorros son 886, y la cantidad impuesta es de pesetas 946.112.

Hay 292 préstamos hipotecarios, 321 personales y 66 pignoratícios, teniendo en cuenta corriente en el Banco de España, 219.899 pesetas.
Esta Caja puede citarse con orgullo como modelo entre las de su clase, pues de-

dica gran parte de sus beneficios al fomento de la cultura, premiando con cantidades en metálico a los niños y niñas de las escuelas que por su aplicación lo merecen; cuenta con campos de experimentación agrícola, y siempre que cualquier acontecimiento lo requiere es la Caja Rural la primera en contribuir con su dinero, que tantas miserias y tantos sufrimientos ha evitado al vecindario de este pueblo.

Su digno presidente don Francisco Martínez Calvet, que tanto entusiasmo pone en el funcionamiento de la Caja; su gerente don Macario Serrano Segoviano, entregado en absoluto al servicio de tan hermosa institución; el Consejo de Administración, el tesorero don Jesús García y el tenedor de libros don Francisco Sánchez, que tan modestamente realizan labor tan meritoria, merecen de este noble pueblo gratitud sin límites, pues gracias a ellos es la Caja Rural de Los Santos una entidad modelo que, desterrando la usura; desterró también las lágrimas de muchos hogares.

El reputado industrial don Catalino López, en unión de varios hombres de buena voluntad, ha iniciado unos trabajos de exploración minera en el sitio de «El Rincón», que al decir de perso as inteligentes en la materia están dando los mejores resultados, ya que a los pocos metros de profundidad han encontrado carbón en condiciones excelentes.

Hombres como el señor López merecen toda clase de beneficios y el agradecimiento de sus convecinos, pues huyendo de cómodas ganancias exponen sus intereses en la creación de nuevas fuentes de riqueza que, en resumen, benefician a todo el pueblo.

R. TEYDE.

Los Santos, 6 marzo 1919.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Sesión continua de cinematógrafo, desde las siete menos cuarto.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 7.

Fallecidos

Miguel Benítez Fernández, de cuarenta y tres días, debilidad congénita.
Juliana Martínez López, de dos años, lesión al corazón.
Sacramento López y Gómez Moreno, de tres años, neoplasia mesentérica.
Pura Unión Adama, de quince años, tuberculosis pulmonar.

Nacidos

Luis García Doncel. Muñoz Torrero, número 9.
Josefa González García. Atocha.

Matrimonios

Miguel Silva Quintero con Teresa González Bermejo.

DE INTERES para los maestros interinos

HOJAS DE SERVICIOS, a CINCO céntimos una, en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7.

NOTICIAS

En el correo de ayer tarde salió de Badajoz el idolo taurino, Juan Belmonte.

Es la primera vez que el bueno de nuestro público le contemplaba como en sueños! después de la fantástica novela de su vida allende los mares.

Por eso a poco si hay alteración de orden público.

—Anticipamos a los enfermos de los ojos, que el oculista don Delfín Cáceres Jiménez, llegará a Almendralejo el día 10 del actual y permanecerá allí hasta el día 20.

—Almoneda.—Santa Lucía 9, bajo, de once a una y de cuatro a seis.
—Se necesita ama de cría. Razón, Muñoz Torrero, 39.

—Raquel Meller.—Últimas creaciones en nuevos discos «ODEON», «EL RELICARIO» y «LA CAUTIVA DE GRANADA». Audición y venta en los *Grandes almacenes de muebles de Viuda e Hijos de Francisco Ramallo*. Plaza de la Soledad, 5 y 6. No confundirse.

NEUTRACIDO Español

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTOMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad,

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Frasco pequeño, 6 pesetas y frasco grande, 10 pesetas

Concesionario exclusivo: JOSÉ MARÍN GALÁN.—SEVILLA

QUIEN ENVIARÁ FOLLETO A QUIENES LO SOLICITEN

De mercados

Acedera

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.
—Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.
—Don Miguel Bernal desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas.
Para proposiciones, dirigirse a dicho señor.

Albuquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Alconera

Don Fernando Bernádez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte. Para tratos dirigirse a dicho señor.

Almendralejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas.
Para tratar, con dicho señor, en la calle Acedera, número 7.

Badajoz

Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.
Vende utensilios de manterquía seminuevos.
También vende un toro holandés de tres años, de pura raza.
—Corcha a sacar con once años, vende don Urbano Navasqués, Benegas, 14, y vende una incubadora moderna.
—Don Ramón Montero de Espinosa, vende mil palos de eucalipto para cercas, al precio de 175 pesetas en «Casa Colorada», y a 2 pesetas sobre vagón Badajoz.
—Se vende un buen caballo, semental, tipo andaluz. Razón, Salmerón, 8, principal. También se vende una tartana.
—Don Cayetano Pesini desea vender un coche faetón, y otro bis a bis, usados. También vende unos atalajes de limonera y un sillón completamente nuevo.
—Alfalfa verde para forraje servida a domicilio en la capital, se vende a partir del día 15 de marzo. Pedidos al número 490 del teléfono, de diez a doce de la mañana.
—Don Ramón Montero de Espinosa, vende ocho pisos de cerdos cebados, con 13 arrobas aproximadas de peso al vivo.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Campillo de Llerena

Don Juan Balas Hernández, desea vender ochenta carneros y cuarenta borros y borras.
Para tratar, con dicho señor.

Cheles

Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina.

—Para extraer en la próxima saca se vende el corcho en el árbol de las dehesas «Balsa» y «Novillero», sita en este término municipal de Cheles.

Para tratar, pue len dirigirse los licitadores a la propietaria, señora condesa de Cheles, Serrano, 46, en Madrid, o a don Juan Díaz Ambrona, en Badajoz.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».
Dirigirse a dicho señor para tratar.

—El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Cayneta y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte.
Para tratar, con sus dueños.

—Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones.
Para tratar, con su dueño.

Fuente del Maestre

Se vende una partida de 400 arrobas de aceite de clase superior, propiedad del vecino de este pueblo don Manuel García, a quien se dirigirán las proposiciones.

—Don Juan Cruz Verdejo tiene a la venta: 200 fanegas de chícharos. 400 ídem de cebada. 200 ídem de trigo. 500 arrobas de aceite.
Para proposiciones dirigirse a dicho señor en Fuente del Maestre.

Granja de Torrehermosa

Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Higuera de Llerena

Don Julio Carvajal López, tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.
Para tratar, con dicho señor.

Hornachos

Don Antonio González Benítez, vende 200 fresnos, de 0'80 metros de circunferencia. Para tratar, con dicho señor, en Hornachos.

La Haba

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.

—Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.

—Don Ángel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.

—Don José Carmona Casillas, vende 800 borregos con lana.

Para tratar con sus dueños en esta villa.

—Don José María Gómez Carmona, tiene a la venta 300 fanegas de cebada; 100 arrobas de lana blanca; 2 vacas suizas y sus crías.

La Morera

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.

—Don Manuel Sara tiene a la venta 45 ídem ídem.

—Don Dionisio Nieto 30 íd. íd.

—Don Emilio Flores 40 íd. íd.

Maguilla

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

Dirigirse a su dueño para tratar.

Mérida

Don Jorge de Burnay tiene para vender 8'0 y pico de arrobas de lana extra-fina, trashumante (sin añinos).

Para tratar, en su casa de Mérida, Plaza, 14.

Medina de las Torres

Se vende una partida de lana blanca, fina, descargada.

Dirigirse a don Francisco Sáenz Ayarza, en esta villa.

Montijo

Don Juan Gutiérrez González ofrece semilla de algodón variedad «Upland» (norteamericana), al precio de dos pesetas kilo sobre vagón ésta, del recolectado en este término municipal.

Se facilitan instrucciones de cultivo para el próximo año.

Olivenza

Don Joaquín Jorge Piris, tiene a la venta de 40 a 50 erales y uteras, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche.

Dirigirse a dicho señor en la dehesa de la «Ginetas».

También tiene a la venta lana blanca y negra, fina.

—Se vendea 12 yuntas de bueyes de 5 y 6 años.

Para tratar con don José Entradas, en esta villa.

—Don José Caldeira tiene a la venta seis novillos de dos años, y dos de tres años.

Para tratar, con dicho señor.

Oliva de Jerez

Don José Reyes, tiene a la venta dos perdigones de tres y cuatro celos y los somete a prueba.

Palomas

Se venden 400 fanegas de cebada, de buena calidad, a precio corriente.

Para tratar con don Victoriano Agut Romero, en La Garrovilla.

Puebla del Prior

Don Pedro González Benítez tiene a la venta 500 arrobas de lana.

Ribera del Fresno

Don Wenceslao Olea y don Manuel Grajera, tienen a la venta sus pilas de lana merina de superior calidad correspondiente al corte del año pasado.

Santa Marta

Los señores vecinos de esta localidad, don Juan Díez y don Francisco Tinoco, tienen a la venta cuatro vagones de cebada de clase superior.

Para tratar, con sus dueños en esta villa.

San Vicente de Alcántara

Don Jerónimo Llinás vende un carro de dos varales que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.

Valverde de Burguillos

Don Florentino Martínez Gallego, desea vender 36 cerdos cebados, de 10 arrobas en adelante.

Para tratos, dirigirse a dicho señor.

Villar del Rey

Don Nicomedes Román tiene a la venta seis parejas de bueyes de labor domesticados para carreta y arado y dos erales.

Para tratar, con dicho señor.

Villafraanca de los Barros

Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafraanca.

—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto y 12.000 de blanco de la cosecha de 1916 a 1917 en muy buenas condiciones.

También desea vender un bolquete seminuevo.

Villalba de los Barros

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

—Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.

—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

—Este mismo señor vende de 16 a 17.000 kilos de chícharos

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTestinal. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

—Se vende una pila de lana de unas mil arrobas, merina, blanca, de la propiedad de los señores Bueno y Casillas y Casillas Bueno.

Para tratar, con don Joaquín Bueno vecino de esta villa.

Logroñán (Cáceres)

Se venden cuatro pisos de cerdos de 10 a 11 arrobas cada uno. Para condiciones y precios, dirigirse a don José Calzada Galán, en esta villa.

Priego (Córdoba)

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz.

Diríjase a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Miscelánea

Los abonos en las tierras secas

Del mismo modo que el exceso de humedad es dañino para los vegetales, así también la carencia de agua en el suelo impide su desarrollo y no permite la absorción de los abonos químicos.

Los abonos minerales, para obrar, necesitan encontrar en la tierra agua que sirve para su disolución, pues las plantas no absorben los elementos nutritivos más que disueltos en el agua.

De ahí que el labrador debe preocuparse de que no falte humedad en los campos, y si no dispone de agua de riego y las lluvias no son seguras cuando a él le conviene, utilizar lo mejor posible las aguas pluviales, conservándolas en el terreno para cuando las necesite.

En los secanos del Centro y Sur de España conseguirá esto siguiendo el procedimiento antiguamente conocido en nuestra patria sin nombre ninguno y que ahora ha sido importado de los Estados Unidos con otro ropaje y bautizado con el nombre de Dry Farming.

Este procedimiento se basa en dos principios: 1.º Acumulación de las aguas de lluvia del otoño y del invierno por medio de labores lo más profundas posible en otoño. 2.º Conservación de esta humedad en los barbechos mediante labores muy superficiales en primavera, cuantas más mejor, las cuales tienen por objeto quitar la costra que se forma en las tierras después de las lluvias y destruir al mismo tiempo las malas hierbas, causas ambas de la pérdida de la humedad del terreno.

Las labores profundas se dan por medio de arados de vertedera, sobre todo de Brabant; si el suelo no permite el uso de estos arados por ser la capa inferior de peor calidad que la superior, se utilizarán arados de ver-

tedero hasta donde lo permita la capa laborable, pasando después por el mismo surco arados «subsuelo» o «topos», los cuales remueven la tierra sin voltearla, es decir, sin sacarla a la superficie.

Las labores superficiales se ejecutan con gradas, cultivadores, escarificadores, extirpadores, arados trisurcos o cuatrísurcos, etc.

Una vez mejoradas así las condiciones de humedad del terreno verá el agricultor cómo los abonos químicos le aumentan las cosechas en una proporción que nunca alcanzó anteriormente.

Almoneda. Santa Lucía 9, bajo, de 11 a 1 y de 4 a 6.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

C. Pesini.—Meléndez Valdés, 50

APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ

JERONIMO FARRE GARDIOL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º

MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 17 y la mañana del 18 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; en MÉRIDA, FONDA MADRIENA, el día 19, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 20 de cada uno de los mismos meses expresados.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Folleto de «Correo de la Mañana», 88

Ivanhoe

POR

WALTER SCOTT

TRADUCCION DE I. BONET

—Te sobra la razón, Rebeca—dijo Isaac cediendo a tan graves motivos. —Sería lástima divulgar los secretos de Miriam; porque los favores que el Dios de Israel nos concede, ya sean monedas de oro y plata, ya virtudes y recetas medicinales, no deben prodigarse de cualquier manera, porque son cosas de las cuales sólo pueden gozar aquellos a quienes la Providencia las ha dispensado. Y en cuanto al que los nazareos llaman *Corazón de León*, si supiera mis negocios con su hermano, mejor sería para mí caer en manos de un león de Idumea que en las suyas. Así, pues, me someto a tus consejos, y ese buen manco irá con nosotros a casa, y podrá estar en ella como en la suya propia hasta que se cure de su herida. Y si *Corazón de León* vuelve a Inglaterra, como lo sustra la gente, nuestro huésped será para mí un muro de defensa que me preserve de los males que puedan amenazarme. En el caso de que no vuelva, Ivanhoe podrá fácilmente pa-

garme los gastos que me ocasiona, con los despojos que gane su valor, como ha hecho en el último torneo. Es un buen muchacho; cuando da una palabra sabe cumplirla; además, restituye lo que se le presta, y socorre al israelita en medio de los ladrones y de los hijos de Belial.

Había cerrado casi la noche cuando Ivanhoe volvió en sí. Despertó de un sueño agitado con aquella confusión de ideas que naturalmente sigue a la completa insensibilidad. Durante largo rato fué imposible traer a la memoria las circunstancias que habían precedido a su desmayo, y ligar la cadena de sucesos que le habían ocurrido el día anterior. Sentía el dolor de la herida y un extraordinario abatimiento, a lo cual se unían en su imaginación ideas confusas de golpes y estocadas, de encuentro de caballos y jinetes, el ruido de las armas, y la gritería y alboroto de una pelea encarnizada. Hizo un esfuerzo para correr la cortina de su cama, y lo consiguió, aunque sintiendo al mismo tiempo un dolor agudo.

Con no poca sorpresa hallóse en un aposento magníficamente amueblado; pero como vio cojines en lugar de sillones y otros adornos del gusto oriental, casi llegó a creer que durante su sueño había sido transportado nuevamente a Palestina. Aumentóse su sorpresa cuando se alzó un lienzo de la tapicería, y vio entrar una mujer ricamente ataviada seguida por un cria-

do cuyo color era más oscuro que el trigueño.

Cuando el caballero iba a dirigir la palabra a la hermosa aparición, la judía, apoyando la punta de su índice sobre sus labios de rubí, le indicó que guardase silencio; el criado se acercó al enfermo, le descubrió el costado, y Rebeca examinó el vendaje y pareció satisfecha del estado de la herida. Todo esto lo hizo con tanta sencillez, majestad y modestia, que, aun en tiempos más civilizados, nadie hubiera osado criticar su conducta como indecorosa e impropia de la delicadeza de su sexo. Ivanhoe no vio en ella a la mujer caritativa que se dedica a aliviar los males de sus semejantes, sino a un ser ideal que baja a la tierra para detener con sobrenatural poder el golpe de la muerte.

Rebeca dijo en hebreo algunas palabras a su criado; y éste, que la servía en semejantes ocasiones, la obedeció con puntualidad.

Los acentos de una lengua extraña en labios de aquella hermosa mujer produjeron en el caballero el mismo efecto que la superstición atribuye a los ensalmos de las hadas, que, aunque no se entiendan, por la suavidad del sonido y por la blanda sonrisa que los acompaña, penetran y suavizan el corazón. Ivanhoe no se atrevió a interrumpirla; pero al ver que iba a retirarse, no pudo contener su curiosidad y le dirigió la palabra en lengua arábiga, que había aprendido en sus

viajes por Palestina, y que le pareció la más propia para hablar a una joven que tenía un turbante en la cabeza y un *caftán* (1) al hombro, diciéndole:

—Amable doncella, tened la bondad...

Rebeca le interrumpió con una sonrisa que raras veces lucía en un rostro cuya expresión natural era la de la melancolía.

—Soy inglesa—le dijo,—señor caballero, y aunque mi traje y mi familia son de otros climas, hablo la lengua de mi país.

—Noble señora—dijo Ivanhoe. —Y Rebeca le interrumpió de nuevo, diciendo:

—No me deis, señor caballero, el epíteto de noble. Conviene que sepáis que vuestra criada es una pobre judía, hija de Isaac de York, a quien habéis concedido tan generosa protección; y nada debe extrañaros que su familia, agradecida, os suministre los auxilios que vuestra situación requiere.

No podemos decir si lady Rowena habría visto con satisfacción el interés y la ternura con que Ivanhoe con-esbelta y los ojos brillantes de la amable Rebeca, ojos cuyo resplandor amortiguaban sus largas pestañas negras. Algún poeta de aquel siglo lo hubiera comparado a la estrella de la tarde cuando filtra sus rayos a través

(1) Especie de manto que usan los orientales.



REGALO A NUESTROS SUSCRITORES



En vista del éxito obtenido con nuestros «Regalos», ofrecemos a todos los suscritores de CORREO DE LA MAÑANA un número para el sorteo de un billete de la Lotería Nacional correspondiente a la jugada del 21 de abril de 1919.

El sorteo de este billete entre los suscritores, se hará ante Notario y tendrá lugar en la mañana del día 10 de abril.

Para subsanar inconvenientes y evitar en lo posible la pérdida de bonos, en el recibo trimestral de cada suscriptor de fuera de la capital y en el mensual de los

de Badajoz, figurará el número que le dará derecho a entrar en el sorteo del «Billete completo de la Lotería Nacional».

Los nuevos suscritores, por cada trimestre que abonen, por adelantado, tendrán derecho a un número.

Advertimos a nuestros lectores que desde 1.º de abril aparecerá este periódico de mayor tamaño, de factura moderna y con doble información telefónica, regional y local que actualmente.

Aspiramos a presentar un órgano imparcial de información, que esté a la altura de los mejores periódicos de provincias y que sea digno de Extremadura.

Los precios de suscripción que regirán desde 1.º de abril han de ser: en Badajoz, 1'50 pesetas al mes; y en provincias, 5'00 pesetas trimestre. Como los anuncios tendrán igual interés en todas las planas, por la nueva forma de ajuste, se variará la tarifa oportunamente.

Deseamos que las 150.000 pesetas queden entre nuestros suscritores.

No dude usted un momento en suscribirse en seguida a CORREO DE LA MAÑANA. Contribuirá usted a una obra de información y de cultura.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 5 Y 7. TELEFONO NUMERO 143.

Propietarios:

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Depurativas

Viuda e hijos de R. J. Chavarri
Lealtad, 12.-MADRID.

CARABAÑA

Antibiliosas

Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

FELIX SCHLAYER

Sucesor de Alberto Ahles y Compañía

La casa más importante de España

en Maquinaria Agrícola y de Vinicultura

Casa central: Madrid.-Alcalá, número 46

SUCURSALES

Barcelona.—Paseo de la Aduana, 15 y 17.

Sevilla.—Sierpes, 76.

Córdoba.—Conde Robredo, 1:

Zaragoza.—Coso, 108.

Pamplona.—Taconeras, 2.

Palencia.—Plaza Abilio Calderón, 1.

Rioseco.—San Juan, 9.

BADAJOS.-CAMPO DE SAN JUAN, 8.

GENARO DONCEL. BADAJOS

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

Aseptógeno para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

LA FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia

Confitería «La Cubana».—Gran surtido de cajas para bodas y bautizos. Preparación especial para fuera.

Se vende un buen caballo, semental, tipo andaluz. Razón, Salmerón, 80, principal. También se vende una tartana.

CONSULTORIOS DEL OCUJISTA
Don Delfín Cáceres Giménez
Almendralejo, del 9 al 20 de marzo.

Vides Americanas

DEL

CENTRO VITICOLA NAVARRO ARAGONES

BARBADOS 1.ª

LAS MEJORES VARIEDADES

Millar, 50 pesetas.

José María Jiménez

INJERTOS

DE UVAS LAS MAS RECOMENDABLES

Millar, 100 pesetas

— ALMENDRALEJO —

EL FRESNO

FABRICA DE ANISADOS

DE

Claudio Cabo Barroso

Ribera del Fresno (Badajoz)

El poeta ha mejorado desde que Frasco el barbero, sin dolor y con salero, una muela le ha sacado.

Es dentista reputado que usa de instrumental... ¡sus dedos al natural!...

y enjuaga con mi Anisado.

Santa Bárbara

Para adquirir bebidas finas, licores extranjeros y cerveza «Cruz del Campo», dirigirse al depositario

Hijo de Miguel Nieto

NUEVA, 11

Teléfono número 65

— ALMENDRALEJO —

Se arrienda

una casa, para negocios, sita en la barriada de la Estación, calle Pedro Alvarado, número 28. Para tratar, Echegaray, número 21, 2.º, izquierda.

Droguería Extremeña

Sosa cáustica

La de mayor graduación.—GRANDES RENDIMIENTOS para la fabricación de JABÓN.—Gran economía.—Consultar precios.

DROGUERIA EXTREMEÑA.—SAN JUAN, 34.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Pasaje de la Alhambra, núm. 1.-Madrid

APARATOS CUYA ENTREGA PUEDE EFECTUAR SEGUIDAMENTE:

SECCION MOTOCULTIVO

Motoarado «Twentieth Century», 3 rejas.

Automotores (tractores) ídem ídem.

Motoarado «Big Bull», de 2 a 3 rejas.

Motoarado ídem para segadora.

Motoarado ídem como tractor agrícola.

Automotores tractores «Twin City» para arar, sembrar, segar, trillar y arrastres y demás necesidades propias en Agricultura.

Segadoras Amoroux y Elizalde. Trilladora con auto-motor La Española.

Tren Zulueta para labores profundas con caballerías o Motor-Tractor y también a malacate.

ARADOS VINEROS y de campo para timón fijo.

Esquiladora Wolseley a mano y a motor.

Aventadoras «Sindicato» a brazo, malacate o motor.

Motores agrícolas, varios empleos.

Hilo de Abacá para las segadoras atadoras

Representante general para la provincia:

Martín Sancho Melado

Salmerón, 61.—Badajoz.

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria agrícola e industrial, así como automóviles. Exposición y talleres próxima apertura.—Se envían presupuestos y datos a quien los solicite.